



# INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EL BOLSON

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro  
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

El Bolsón, 09 de septiembre 2025.-

El Instituto de Formación Docente Continua de El Bolsón realiza el llamado a Inscripción para cubrir un cargo del **Profesorado de Educación Primaria** de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Cargo (área/ orientación)</b>	<b>Hs</b>	<b>Carácter</b>	<b>Duración de la designación</b>	<b>Perfil Docente</b>
Área Educación Orientación Pedagogía  -Pedagogía -Seminario de Problemáticas Socioeducativas - Acompañamiento en el dictado de Unidades Curriculares del Área de Educación -Sujetos de la educación, didáctica general, política y legislación educativa	30	Interinato	Anual	Título terciario o universitario (excluyente).  Por ejemplo:  - Licenciatura o Profesorado en Ciencias de la Educación.  - Maestra/o con recorrido académico relacionado a la orientación a la que se postula.

**Fecha de publicación:** del 10 al 15 de septiembre del 2025.-

**Fecha de Inscripción:** del 16 al 25 de septiembre del 2025.-



# INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EL BOLSON

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro  
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

**Recepción de Inscripción y presentación de la documentación:** se deberá adjuntar la documentación que se detalla en estas bases en el siguiente enlace [concurso de Ciencias de la Educación: orientación Pedagogía](#) (SOLAMENTE Y SIN EXCEPCIÓN) hasta el **JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025** a las 12 hs.

**Los 3 archivos que se deberán presentar en formato PDF en el enlace que se menciona UT SUPRA son los siguientes:**

1. Curriculum Vitae como se detalla en el punto II de estas bases.  
*Rotular con APELLIDO Y NOMBRE.*
2. D.N.I., Título habilitante para este concurso **con su correspondiente certificado analítico** y Certificados (hasta 10 constancias) EN UN ÚNICO DOCUMENTO en formato PDF y en el MISMO ORDEN que se enuncian en el CV. Como se detalla en el punto II de estas bases.  
*Rotular con APELLIDO Y NOMBRE.*
3. Propuesta de trabajo: **debe ser de elaboración personal y única, no se aceptarán plagios.** Como se detalla en el punto I de estas bases.  
*En el caso de detectar plagio no se le dará continuidad al proceso de concurso.*  
*Rotular con APELLIDO Y NOMBRE.*

El/la postulante que quede 1° en el orden de mérito deberá presentar toda la documentación en formato papel en la Secretaría del Instituto en el momento de su nombramiento.

**Fecha de la entrevista:** a confirmar. Se comunicará a la dirección electrónica de cada postulante.

**Modalidad de la entrevista:** PRESENCIAL.

La entrevista podría ser grabada.

**A tener en cuenta:**

El día y los horarios asignados corresponden a la disponibilidad de los miembros del jurado, **por lo que no podrán modificarse.** No obstante, les solicitamos contemplar una disposición horaria amplia para la fecha indicada ya que los horarios podrían verse alterados debido a



# INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EL BOLSON

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro  
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

diversas circunstancias (cantidad de postulantes, el desarrollo de las entrevistas o cuestiones relacionadas con la conectividad de los jurados que participen de manera remota).

**Acta del cierre de Inscripción y nómina de Jurados:** se publicará en la página del Instituto durante 3 días posteriores al cierre de la inscripción.

**Designación:** se sugiere leer el Art. N° 25, capítulo VI de la Resolución N° 2428 – Reglamento de concursos de profesores interinos y suplentes.

Se sugiere acceder a la reglamentación/normativa en el sitio web haciendo click [aquí](#)

Reglamento de concursos internos – Reglamento de prácticas docentes – ROM – RAM – Diseño curricular del Profesorado de Artes visuales – Diseño curricular del Profesorado de Educación primaria – Diseño curricular del Profesorado de Educación secundaria en Historia – Diseño curricular del Profesorado de Educación inicial.

**No se recibirá inscripción al concurso posterior a la fecha y hora de cierre del mismo. La documentación que no se ajuste a lo establecido en la Res.2428/16 y en estas bases, se devolverá sin más trámite.**

## **I - Propuesta de trabajo -**

I - Propuesta de trabajo -

*Elaborar, a partir del Diseño Curricular de Formación Docente del Profesorado de Educación Primaria una propuesta de trabajo para el espacio curricular PEDAGOGÍA, correspondiente al primer año de la carrera que contenga los siguientes ítems.*

- a) Fundamentación y marco teórico de la propuesta
- b) Propósitos
- c) Contenidos organizados en unidades didácticas o ejes.
- d) Metodología y estrategias de trabajo
- e) Evaluación y acreditación: Modalidad, criterios e instrumentos.
- f) Una secuencia didáctica de las clases que considere necesaria para desarrollar un tema, un eje o un contenido.
- g) Bibliografía especificada del docente y para los/as estudiantes.



# INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EL BOLSON

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro  
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

- h) Propuestas de articulaciones con los siguientes espacios del área: Didáctica General y Seminario de Problemáticas Socioeducativas de nivel primario.
- i) Propuesta de articulaciones con el espacio de Práctica docente 1.
- j) Lineamientos de trabajo vinculados a la Formación Permanente y a la Extensión/ Investigación.

Toda la propuesta de trabajo tendrá una extensión sugerida entre 10 y 20 páginas (A4, tamaño Arial 11, interlineado 1.5).

Todas las fuentes utilizadas en la propuesta deberán estar correctamente citadas (Normas APA).

## **II - *Curriculum vitae (organizarlo según los siguientes componentes)* – **POR FAVOR LEER CON ATENCIÓN****

1. **Teniendo en cuenta que este documento tiene carácter de Declaración Jurada, deberá incluir en un archivo:**
  - a) Apellido, nombre, nacionalidad, domicilio real, lugar, fecha de nacimiento, documento de identidad, número de CUIL, teléfono/s y dirección de mail.
  - b) Títulos requeridos para el área y/o asignatura en que se inscriba.
  - c) Los antecedentes docentes e índole de las actividades desarrolladas, indicando institución, período de ejercicio y naturaleza de la designación (en orden cronológico).
  - d) Nómima de obras y publicaciones.
  - e) Cargos o funciones desempeñados en la esfera privada o pública, relacionados o afines con su presentación.
  - f) Cursos dictados, conferencias, asistencia relevante a jornadas, congresos, seminarios, cursos especiales, etc.
  - g) Otros cargos y antecedentes que a juicio del aspirante puedan contribuir a una mejor ilustración sobre su competencia en la materia del concurso.



# INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EL BOLSON

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro  
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

- 2. En otro archivo: D.N.I., Título habilitante para este concurso con su correspondiente Certificado Analítico y Certificaciones (hasta 10 constancias) EN UN ÚNICO DOCUMENTO en formato PDF y en el MISMO ORDEN que se enuncian en el CV.**

### III - En el concurso la mesa evaluadora tendrá en cuenta:

- La pertinencia, claridad, coherencia y factibilidad de la propuesta
- El conocimiento de los niveles y modalidades para los que forma y la forma en que se vinculan con la propuesta
- La disposición para establecer articulaciones con otros espacios curriculares de la carrera y/u otras carreras o proyectos institucionales del IFDC
- La incorporación de perspectivas de fortalecimiento de prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas (L.E.O.A) y de ESI, Interculturalidad, Educación socio-ambiental, Educación Inclusiva.
- La disposición a la enseñanza en entornos virtuales.
- Conocimiento del Diseño curricular del Profesorado específico
- Conocimiento del R.A.M. (Régimen Académico Marco)
- La pertinencia formativa específica para el cargo y orientación que aspira a dictar: estudios, cursos, posgrados, publicaciones y antecedentes y experiencia docente (superior y/u otros niveles)

### IV- Dedicación y disponibilidad horaria:

En caso de acceder al cargo, además del dictado de las clases, de acuerdo al R.O.M. (Reglamento Orgánico Marco) se deberán realizar diversas tareas según las necesidades y proyectos institucionales vinculados con Formación Permanente, Extensión y/o Investigación y participar de las reuniones de equipo docente que el desarrollo curricular requiera. Del mismo modo, parte de su tarea puede estar vinculada con la participación en los talleres interdisciplinarios de algún espacio de Práctica Docente que incluye acciones de acompañamiento y supervisión de estudiantes en escuelas. Se requiere disponibilidad para la



# INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA DE EL BOLSON

Alberti y Liniers – El Bolsón – Río Negro  
Tel: 0294-4491305 – Mail: ifdceb@gmail.com

participación en plenarios de carrera (los días miércoles de 15 hs. a 17 hs.) y plenarios generales (algunos miércoles en el transcurso del año desde las 14 hs).

## **V- Información relativa a este llamado:**

Para consultas o para más información dirigirse por mail a la Coordinación de la carrera:

- Profesorado de Educación Primaria: [coordinacionprimaria@ifdcelbolson.edu.ar](mailto:coordinacionprimaria@ifdcelbolson.edu.ar)

Se realizará una reunión informativa presencial NO obligatoria en la sede el Instituto el día lunes 15 de septiembre del 2025 a las 18 hs.

## **VI – Certificado de reincidencia/antecedentes y examen Preocupacional:**

Los/as aspirantes que tomen cargos por primera vez y/o hayan ingresado al sistema educativo en la provincia a partir del año 2016 deberán tener presentado, aprobado y cargado en el Ministerio el Certificado de Reincidencia/Antecedentes y el Examen pre-ocupacional (según Resol 2059/16) al momento de acceder al cargo. Para más información acceder a [Salud Escolar](#) y/o comunicarse electrónicamente al correo: [examenespreocupacionalesbolson@gmail.com](mailto:examenespreocupacionalesbolson@gmail.com)

## **VII – Compatibilidad**

La designación se ajustará a la resolución N° 1403/10 - Art. N° 4 y 5° en vistas a la actualización de la normativa de compatibilidad en el ámbito de los IFDC de la Provincia de Río Negro.

El Consejo Directivo designará priorizando el orden de mérito y respetando la normativa de compatibilidad según la [Disposición del Consejo Directivo N° 2041/25](#).